Escrito por Editor Miércoles, 03 de Febrero de 2021 00:19 -

Escala Crítica/Columna diaria

*El Legislativo tiene 60 días para modificar la ley de electricidad *Condiciones reales para que termine la resistencia civil y económica

*Es un convenio histórico dice Adán Augusto; compromiso de AMLO

Víctor M. Sámano Labastida

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa con carácter "preferente" para reformar la Ley de la Industria Eléctrica cuyo propósito es fortalecer el carácter estatal de la Comisión Federal de Electricidad; conocida la noticia el lunes, unas horas después, Adán Augusto López Hernández, gobernador de Tabasco, dio a conocer un acuerdo mediante el cual concluye en los hechos la llamada "resistencia civil" contra la CFE, se elimina el "adeudo histórico" y se establece "una tarifa más justa" en la entidad.

Me parece que los dos anuncios están estrechamente relacionados, aunque la reforma constitucional en el sector eléctrico todavía tiene que pasar por el proceso legislativo en un máximo de 60 días.

Permítame también destacar que los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica forman parte de un proceso que incluirá a las leyes relacionadas con los hidrocarburos y el sector energético, porque de esta manera concretará López Obrador su propósito de recuperar la rectoría del Estado Mexicano en la CFE y Pemex, dos empresas estratégicas tocadas por la reforma de Enrique Peña Nieto. Y antes por las modificaciones constitucionales impulsadas por Carlos Salinas de Gortari y Felipe Calderón.

Aunque se tenía previsto que el paquete de cambios en materia energética esperaría hasta después de las elecciones de junio y sería sometido a la nueva Cámara de Diputados que surgiera de los comicios, por algunas razones de urgencia el mandatario federal decidió adelantar lo relacionado con la CFE.

El vínculo que encuentro entre la iniciativa presidencial de reforma a la ley de la CFE y el acuerdo conocido ayer en Villahermosa tiene que ver con lo que en otras ocasiones mencionamos en esta columna: sólo como una empresa paraestatal de servicio público, condición que le quitó la Reforma Energética de Peña Nieto, puede la CFE atender un problema político-social planteado en Tabasco. Como "Empresa Productiva del Estado" –rodeo usado para no referirse a su operación como empresa privada-, la CFE estaba maniatada para "perdonar" adeudos históricos y circunstancias particulares.

Reforma al sector eléctrico y el acuerdo de Tabasco con la CFE, condicionados

Escrito por Editor Miércoles, 03 de Febrero de 2021 00:19 -

No olvidemos, además, que uno de cada cinco usuarios en todo el país –algo así como 7 millones 3000 mil- no pagan su consumo de electricidad a pesar de tener contrato con la Compañía...y no porque estén todo en resistencia civil.

RESISTENCIA E INSISTENCIA

COMO USTED sabe el carácter de Empresa Productiva del Estado obliga a la CFE a comportarse como una firma particular. La iniciativa presidencial va encaminada a devolverle el carácter de empresa pública; lo mismo sucederá con Pemex.

También, como usted sabe, la resistencia civil encabezada por López Obrador contra la CFE a partir de 1995 tuvo como objetivo presionar al gobierno federal en ese tiempo en poder del PRI. Resultaría un contrasentido que habiendo llegado AMLO al Palacio Nacional el movimiento de presión y reclamo siguiera, sobre todo porque estuvo vinculado a la protesta de la oposición contra los fraudes electorales.

Pero al paso del tiempo este movimiento político fue dominado por la circunstancia social: la gente no sólo no quería pagar sino que tampoco podía. Otros más aprovecharon esta situación para subirse a la ola. Cobrar no sólo resultaba complicado para la CFE (y para el gobierno federal), sino contraproducente.

Habrá quejas, reclamos, inconformidades. Habitantes de otros estados reclamarán un trato similar. También es cierto que todo convenio es perfectible. En Tabasco se ensayaron varios acuerdos para terminar con el rezago de pagos. Lo hizo Andrés Granier con Felipe Calderón; Arturo Núñez con Enrique Peña...y el propio Adán Augusto López con López Obrador en el más reciente "Adiós a tu deuda".

De ahí la trascendencia de lo anunciado ayer. No se cobra lo que no se puede; esperemos que en reciprocidad la CFE atienda al principio de que "no se cobra lo que no se debe". Es "borrón y cuenta nueva"; pero también cuenta buena.

ROMPER INERCIAS

ACOMPAÑADO de Luis Bravo Navarro, en representación de la CFE, y de Rafael Martínez Bernal, Gerente Comercial de la empresa, el gobernador López Hernández detalló el compromiso de la "eliminación de la deuda histórica" para los usuarios de bajo consumo. En este apartado la empresa de electricidad no debe esconder las "letras chiquitas" que acompañan a otros contratos. Las reglas de juego tienen que ser justas para evitar que se retorne al conflicto.

Asimismo dijo el mandatario que concluye el programa "Adiós a tu deuda" (ya no hay que firmar nada), se establece una tarifa doméstica más justa que beneficiará directamente al 85 por

Reforma al sector eléctrico y el acuerdo de Tabasco con la CFE, condicionados

Escrito por Editor Miércoles, 03 de Febrero de 2021 00:19 -

ciento de los usuarios, en especial a los de menos ingresos. Pero al mismo tiempo se buscará promover la cultura de pago y del consumo eficiente, objetivo este último a mediano y largo plazos. Tampoco habrá dos tarifas estacionales, será una sola...lo que impedirá abusos. O debe impedirlos.

Como hemos comentado en otras ocasiones, la relación de las autoridades de Tabasco y los habitantes del estado con la CFE ha sido conflictiva. De hecho lo ha sido con de esta entidad federativa con el gobierno central por circunstancias históricas y económicas. Necesariamente tenían que cambiar con un presidente no sólo oriundo de Tabasco sino surgido de la oposición. Ahora la oposición dirá que estamos ante una acción electorera; pero así es la política, cada cual utiliza los recursos a su alcance; mejor si son legales.

AL MARGEN

ESPEREMOS que este acuerdo cambie el trato entre la CFE y Tabasco. Pero también tiene que apuntar hacia otro cambio de trato más importante y determinante que involucra al gobierno federal y...a otra empresa pública nacional: Petróleos Mexicanos. ¿Habrá que esperar a la reforma de la reforma energética? (vmsamano@hotmail.com)